



Universidad Nacional de Salta
 FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
 Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
 Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
 Republica Argentina



SALTA, 28 de Noviembre de 2.013

EXP-EXA: 8.650/2.013

RES-D-EXA: 657/2.013

VISTO:

La presentación efectuada por la comisión de carrera de Bromatología, mediante la cual solicita iniciar los tramites para que la alumna Margarita TORRES ARCE, L.U. N° 212.407, realice la "Práctica Final" en la Dirección de Bromatología de la provincia de Salta;

CONSIDERANDO:

Que a fojas 01 y 03 vuelta, Comisión de carrera de Licenciatura en Bromatología, con fecha 29-10-13, propone a los tutores de la "Práctica Final" como así también informa del periodo de realización e institución en la que se desarrollarán las actividades, y aconseja se constituya el Tribunal Examinador, fecha y hora de examen;

POR ELLO y en uso de las atribuciones delegadas por la Resolución C. D. N° 065/08

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
 RESUELVE

ARTICULO 1° Autorizar a la Srta. Margarita TORRES ARCE, L.U. N° 212.407, alumna de la Carrera de Bromatología (Plan de Estudios 2.000), a realizar la Práctica Final de su Carrera a partir del 16-07-2.012 hasta el 16/09/2.012 en la Dirección de Bromatología de la provincia de Salta, dependiente del Ministerio de Salud Publica.

ARTICULO 2° Designar como tutores de la Práctica Final a la Dra. María Rita Martearena, por la Universidad Nacional de Salta y al Dr. Célitico Argentino Rodríguez, por la Dirección de Bromatología de la provincia de Salta.

ARTICULO 3° Tener por aceptado el Trabajo realizado por la Srta. Margarita TORRES ARCE, L.U. N° 212.407, denominado: "Análisis Fisicoquímico y Microbiológico de Alimentos", desarrollado en la Dirección de Bromatología de la provincia de Salta.

ARTICULO 4° Autorizar la constitución del Tribunal Examinador para la defensa de la asignatura Práctica Final de la carrera de Bromatología, que se llevará a cabo en día 29/11/2013 a hs.10.00, de acuerdo al siguiente detalle:

TITULARES	SUPLENTES
Lic. María Antonia Toro	Lic. María Cristina Uchino
Dra. Berta Di Carlo	Brom. Guadalupe Reyes
Mag. Adriana Ramón	Dra. Mónica Farfán

ARTICULO 5° Vuelva a la Dirección de Alumnos para su registro y notificación. Hágase saber con copia al Departamento de Archivo y Digesto. Cumplido ARCHIVESE.

frj

Mag. MARÍA TERESA MONTERO LAROCCA
 SECRETARÍA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACION
 FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa



Ing. CARLOS EUGENIO PUGA
 DECANO
 FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa